

Cincuentenario

DEL

DERRIBO DE LAS MURALLAS

EL Ayuntamiento, con plausible acuerdo, dispuso la celebración del Cincuentenario del derribo de las murallas, hecho memorable que señala como punto de partida el inmenso desarrollo y el grado de prosperidad alcanzados por esta Perla del Cantábrico.

Aquellas murallas que constituyeron una preocupación constante y una obsesión de los antiguos donostiarras, que veían en aquel pétreo cinturón el veto, la barrera que se oponía a sus ansias de expansión y desarrollo, deben constituir para los actuales habitantes un recuerdo glorioso que marque cual piedra miliaria el principio de engrandecimiento de la moderna urbe de fama mundial.

De ahí que en la conmemoración de tan fausto suceso correspondía tomar parte importantísima al pueblo donostiarra, expresando con muestras ostensibles de regocijo su participación en los actos dispuestos por el Municipio.

Así lo entendió la Corporación municipal y al objeto de iniciar la manifestación popular, invitó al vecindario a colgar los balcones y a iluminar las fachadas.

Esta invitación hubiera tenido seguramente carácter más típico, si se hubiera hecho mediante pregón al estilo del viejo Donostia, pero suprimido el procedimiento, se hizo a la moderna, fijando carteles en las esquinas y repartiendo al vecindario hojas idénticas a la que reproducimos en la siguiente página:

Donostiarras:

El día 4 de Mayo se cumple el cincuentenario de una fecha que quedó para siempre memorable en la historia de nuestra ciudad inaugurando el derribo de sus murallas y viendo así realizados los anhelos de tantos años, las más justas aspiraciones del pueblo entero, que al abrir aquellos boquetes en busca de nuevos horizontes, abría también a la esperanza una nueva era de engrandecimiento y prosperidad, cuyos brillantes resultados nos depara hoy la fortuna, la dicha de poderlos disfrutar.

Teniéndolo en cuenta la Corporación Municipal de mi presidencia, acordó en sesión del 23 de Abril último, conmemorar tan fausto acontecimiento, celebrando algunas solemnidades y festejos como manifestación de público regocijo, al que no dudo han de querer asociarse los habitantes de San Sebastián unánimemente, y para ello les invito a colocar colgaduras en los balcones el domingo próximo, demostrando de este modo una vez más su ardiente patriotismo y el amor a las buenas tradiciones de nuestra querida Donostiya.

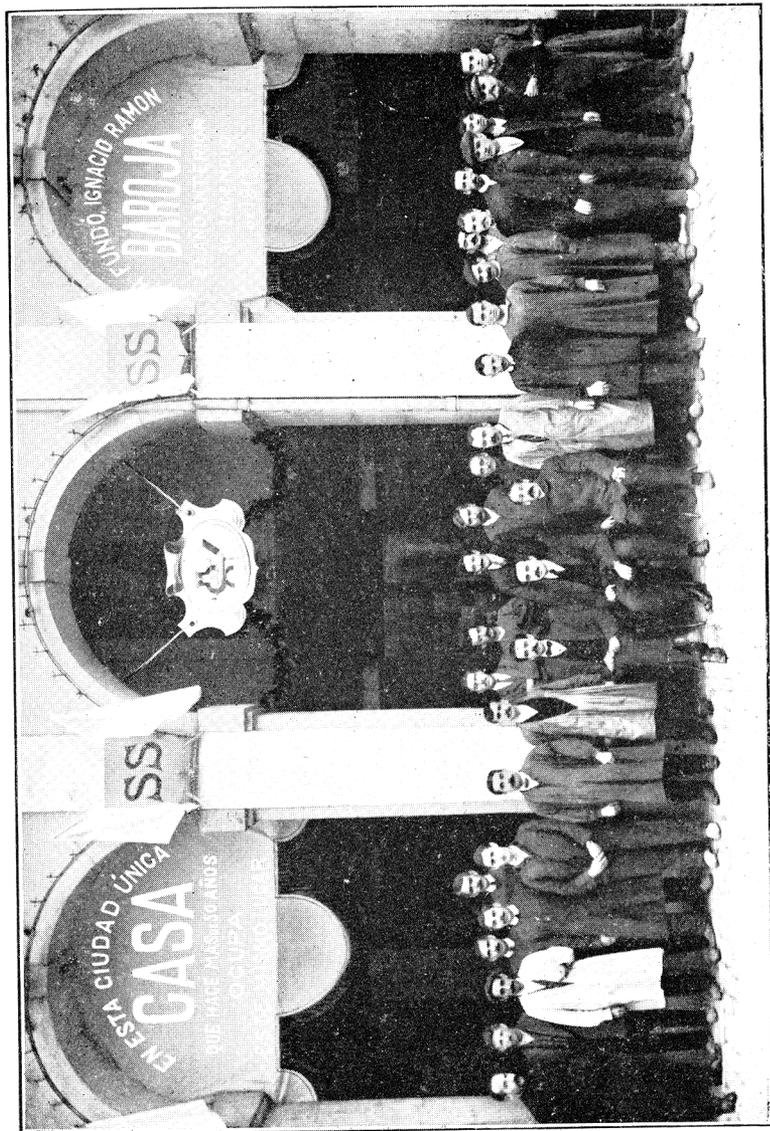
San Sebastián 2 de Mayo.

VUESTRO ALCALDE,

Marino Tabuyo.



San Sebastián 4 de Mayo de 1913.



CASA BAROJA
PROPIETARIOS Y PERSONAL DE LA MISMA



En varias relaciones referentes al derribo de las murallas, alguna de las cuales hemos publicado en esta Revista, se afirma que dicho acto se celebró el día 5; pero esto es una confusión, pues documentos incontrovertibles aseguran de modo concluyente y categórico que el fausto suceso se verificó el día 4.

Y el día 4 se ha celebrado el Cincuentenario. Al igual que el día del derribo llovió también copiosamente, pero esto no fué óbice para que los donostiarras adornaran sus balcones con vistosas colgaduras.

LA CASA BAROJA

Este establecimiento de clásico historial donostiarra, adornó sus fachadas con vistosas colgaduras, escudos, banderas y guirnaldas.

En el centro, y en vistoso cartel, aparecía reproducida la centenaria máquina que figura desde la fundación de la Casa, y que aún continúa prestando especiales servicios.

A sus lados destacábanse dos vistosas colgaduras con las siguientes inscripciones:

«EN ESTA CIUDAD ÚNICA CASA COMERCIAL QUE
HACE MÁS DE CINCUENTA AÑOS OCUPA ESTE MISMO
LUGAR.»

«LA FUNDÓ IGNACIO RAMÓN BAROJA EL AÑO
ANTERIOR AL INCENDIO DE 1813.»

En uno de los escaparates hallábase expuesto el libro de cuentas del año 1812, en que se fundó el establecimiento. También se esponían opúsculos, folletos y otros impresos editados en Oyarzun el año 1814.

La numerosa concurrencia que acudió a la Plaza de la Constitución con motivo de los actos dispuestos en conmemoración del Cincuentenario, se detuvo complacida a contemplar aquellos curiosos documentos, alabando unánimemente el donostiarrismo y buen gusto manifestados por la popular y centenaria Casa Baroja.

EL «TE DEUM»

Estaba anunciado para las once, y antes de dicha hora los alrededores de la iglesia parroquial de Santa María ofrecían animadísimo aspecto, viéndose en el atrio representaciones del elemento civil y militar invitados a la fiesta.

Con muy buen acuerdo también fueron invitados los ex alcaldes supervivientes, que son actualmente por orden de antigüedad los siguientes:

Sres. Machimbarrena (D. José), Samaniego, Isla, Lizariturry, Lizasoain, Conde de Torre-Muzquiz, Altube, Marqueze (D. José), Machimbarrena (D. Sebastián), Elósegui (D. José), Satrústegui y Marqués de Roca-Verde. Con el actual Sr. Tabuyo, hacen el número 13, justamente como el año: 1913.

Minutos después de las once, salió de la Casa Consistorial el Ayuntamiento en corporación precedido del tamboril, clarines y maceros y presidido por el gobernador civil, Sr. García Bajo.

A continuación iban los ex alcaldes Sres. Machimbarrena (D. José), Samaniego, Lizasoain, Altube, Elósegui, Machimbarrena (D. Sebastián), Marqueze y el Marqués de Roca-Verde, y entre ellos figuraba en puesto de honor el ilustre patricio D. Fermín Lasala, duque de Mandas, que fue hace cincuenta años secretario de la Comisión gestora del derribo de murallas.

Llegados a la iglesia, las autoridades e invitados se colocaron en la forma siguiente:

Al lado del Evangelio: la Diputación Provincial presidida por el marqués de Valde-Espina; cónsules y representantes acreditados en San Sebastián, y Comisión del Centenario y Cincuentenario.

Al lado de la Epístola: Audiencia, Juzgados y Colegio de abogados, Instituto Provincial, Cámara de Comercio, Junta de Beneficencia y párrocos y arcipreste de la localidad.

En el centro: a la derecha del altar mayor el gobernador civil, alcalde, ex alcaldes, duque de Mandas y concejales; y a continuación el comisario regío de Fomento, Sr. Romero; diputados y senadores; delegado e interventor de Hacienda y abogado del Estado, y otros invitados.

A la izquierda del altar mayor: gobernador militar, general Al-

marza; comandante de Marina, coroneles y otros jefes y oficiales de los regimientos infantería de Sicilia, primero de ingenieros zapadores-minadores, Comandancia de Artillería y demás cuerpos e institutos de la guarnición.

Aparte del elemento oficial, numerosísimo público llenaba las amplias naves de nuestra espléndida parroquia matriz, que aparecía profusamente iluminada como en las grandes solemnidades.

El cura encargado de la parroquia, D. Fernando Alvarez, se ofreció gustosísimo desde el primer momento a cooperar a la mayor brillantez del acto, habiendo merecido por su generoso proceder y por el celo y actividad desplegados, que la Corporación municipal le enviara un merecido y efusivo voto de gracias.

El mismo ofició en la solemne ceremonia, durante la cual, la capilla parroquial reforzada con valiosos elementos de la localidad; interpretó con toda justeza y afinación el celebrado «Te Deum» del maestro siciliano Bartolari.

Terminado el acto religioso se trasladó el Ayuntamiento a la Casa Consistorial, donde acto seguido se celebró la

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Ésta tuvo lugar en el amplio salón de recepciones, decorado, como el vestíbulo y escalinata, con profusión de plantas y flores. Aparecía en el testero un artístico retrato del Rey bajo amplio y lujoso dosel, y a su derecha se colocó la morada bandera de la Ciudad. Los hermosos jarrones que adornan la sala estaban coronados con preciosos ramos de flores.

Ocupó la presidencia el Gobernador civil, Sr. García Bajo, sentándose a su derecha el alcalde y los ex alcaldes Sres. Machimbarrena (D. José), Lizasoain, Elósegui y marqués de Roca-Verde, y a continuación, los tenientes de alcalde y concejales del actual Ayuntamiento, Sres. Resines, Granés, Torre, Marcellán, Sansinenea y Aizpúrua.

A la izquierda del señor Gobernador se sentaron el señor Duque de Mandas, los ex alcaldes Sres. Samaniego, Marqueze, Altube y Machimbarrena (D. Sebastián), siguiéndoles los actuales tenientes de alcalde y concejales Sres. Kutz, Azqueta, Doaso, Navas, Ayestarán, Nerecan, Minondo y Oregui.

Frente a la mesa presidencial, se sentaron los concejales Sres. Camio, Luzuriaga, Zulaica, Solano y Urreta.

A la derecha de la presidencia, y en mesas dispuestas al efecto, se sentaron en la primera el secretario Sr. Egaña, y en la siguiente los representantes de la Prensa local.

Detrás de los concejales tomaron asiento los diputados provinciales señores Marqués de Valde-Espina, Angulo, Romero y Orbea, y demás invitados.

Se admitió también el ingreso a una parte de público, pero la inmensa mayoría tuvo que resignarse a quedar en los soportales contenido por gruesa fila de municipales.

Es sensible que las dimensiones del salón no consintieran a tanto donostiarra que deseaba tomar parte en esta fiesta de familia, presenciar la interesante reunión que se celebró en la sala de la casa capítular.

A las doce menos cuarto declaró el señor Gobernador abierta la sesión y encargó al secretario la lectura del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 4 de Mayo de 1863.

EL ACTA

Cincuenta años hace que esta Ciudad se vió envuelta en sus ruinas, y merced a los esfuerzos de sus hijos y habitantes, fué restablecida. Parecía que esta empresa grandiosa llenaba las necesidades presentes y venideras y lo que su comercio exigía; pero al advenimiento de S. M. la Reina Doña Isabel II al Trono de sus mayores, siguieron las mejoras y modificaciones del sistema de gobierno que dieron vida a nuevos intereses, y terminada la guerra civil, se conoció muy pronto que esta Ciudad había de ser una de tantas que debía pensar en su porvenir o quedar estacionaria con todas las consecuencias que semejante apatía le había de traer, porque era ya mayor el movimiento de los negocios y aumentada la población y el comercio, que es su vida, podía extender libremente el campo de sus especulaciones.

Conociéronse, por lo tanto, las nuevas necesidades que se presentaban y no era posible que renunciara a las condiciones ventajosas en que se encuentran para aspirar a su engrandecimiento; pero cuanto hacía al compás de las exigencias, llegó también a ser insuficiente, porque nada basta en el siglo de los descubrimientos prodigiosos, y

cuando el vapor abre vías portentosas y cuando una de las más importantes, próxima a concluir, pasa por las puertas de la Ciudad, es indispensable que ésta se ensanche, que sea mayor su importancia, mayores su medios y recursos y que llegue a reunir todas las condiciones que las mejoras del siglo lo demandan.

Pero lo que exigían de parte de esta Ciudad tales adelantos, era superior a sus fuerzas.

Oprimida con los muros que desde el reinado de la primera Isabel fueron levantados; apiñada la población siempre creciente en tan estrecho recinto; privado el comercio de los locales y depósitos indispensables para sus operaciones, siempre en aumento y en riesgo la seguridad y la salud pública que milagrosamente se conserva, el único medio de salvar tantos y tan graves inconvenientes, era conseguir el derribo de esos mismos muros que, si en otro tiempo tenían su objeto, hoy no eran más que un obstáculo para el engrandecimiento de la población y para el desarrollo sucesivo de los elementos de prosperidad.

Por justas que fueran las aspiraciones del vecindario, eran graves las dificultades que había que vencer para que una plaza de guerra litoral y fronteriza dejase de serlo; y, sin embargo, en la alternativa de abandonar tan atrevida como utilísima empresa o poner los medios y esfuerzos necesarios para conseguirlo, la elección no era dudosa para la Corporación municipal, que consigné en el acta de su instalación consagrar preferentemente todos sus desvelos a tan importante objeto de su administración.

De aquí que fué menester contar para hacer este servicio con los amigos sinceros y con las personas notables que deseaban el engrandecimiento de un puerto que, rodeado por el inmenso Océano, puede lanzar sus veleros bajeles y llevar al corazón de España con la rapidez del vapor los frutos que trae.

El Ayuntamiento tuvo la dicha de que sus indicaciones fuesen acogidas por los que podían y se prestaban a apoyar sus gestiones; y entabladas las súplicas conducentes bajo tan favorables auspicios, tuvo el día de ayer la sin igual satisfacción de recibir dos comunicaciones del señor Gobernador civil transmitiendo dos Reales órdenes de 22 de Abril, por las que S. M. se ha dignado acceder a la petición del derribo de las murallas, y que desde luego pueda abrir el Ayuntamiento, a su costa, los boquetes que sean necesarios para facilitar la circulación con el exterior. Esta nueva grata, difundida por todo el vecindario con la

velocidad del pensamiento, fué recibida con indecible entusiasmo, y señalado el día de hoy para inaugurar los trabajos, ha tenido lugar este acto solemne con la asistencia de las autoridades y Corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, de los empleados de todas clases y un inmenso vecindario, que han honrado al Ayuntamiento, asociándose a porfía para participar de su júbilo, difícil de describir, por haber llegado el instante que siempre anhelaba; y no podía ser otra cosa, porque como ha dicho un hijo de esta Ciudad al ver que tenía principio el derribo de las murallas:

«Son páginas sus piedras
De fúnebres historias
Que evocan ¡ay! memorias
De luto y de terror.»

Pero en este día de eterna memoria en nuestros fastos municipales, no puede, no debe limitarse el Ayuntamiento a consignar el acto por grande que sea para el porvenir.

Los nombres de los que tan poderosamente han contribuído a tamaño acontecimiento, han de quedar escritos para siempre: no basta que lo estén en el corazón de los habitantes, porque las generaciones mueren: mas la historia no perece y mientras la Ciudad de San Sebastián exista, esos nombres han de pasar a la posteridad más remota.

San Sebastián tiene la gloria de haber sido la primera población que a principios de Octubre de 1833, y en medio de la rebelión de las Provincias Vascongadas levantó la bandera por la Reina Doña Isabel II, armándose en seguida todos sus hijos resueltos a morir en defensa del Trono de la augusta persona que hoy tan cumplidamente ha correspondido a las súplicas de esta Ciudad con sus inmortales disposiciones de 22 de Abril último.

Es digno del más profundo reconocimiento el Escmo. Sr. Ministro de la Guerra, marqués de la Habana, que con la ilustración y previsión que le distinguen y como consejero responsable, dictó y presentó a la aprobación de S. M. las referidas Reales órdenes de 22 de Abril, tan favorables a las necesidades de esta población, que, a consecuencia y sin tardanza, se han visto llenados completamente los deseos de sus habitantes.

El caudillo victorioso de la guerra de Africa, señor Duque de Tetuán, quien, como ministro de la Guerra, consiguió de S. M. la Real

orden de 17 de Marzo de 1862, de donde parten y de la que son consecuencia las de 22 de Abril último, libradas siendo ministro del ramo dicho señor Marqués de la Habana.

El Excmo. Sr. D. Claudio Antón de Luzuriaga, defensor ilustre en otro tiempo de los intereses de este comercio, que en la marcha que esta Ciudad abrazó en los sucesos de 1833 tomó parte activa con su ejemplo y su influencia, y que protector constante del pueblo con tantas pruebas de consideración le mira este vecindario con la consideración y respeto que se merece.

El Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco de Barroeta Aldamar, cuyas relaciones de amistad y afecto en esta Ciudad vienen de años; el escelentísimo Sr. D. Pascual Madoz, cuyas afecciones por esta Ciudad y por este país son bien notorias.

Y los hijos de este pueblo, que tanto amor tienen a su patria nativa, los Excmos. Sres. D. José Manuel Collado y D. Javier de Barcáiztegui y el Sr. D. Fermín de Lasala, que han formado en Madrid la Comisión que activa e incesantemente ha trabajado, siendo secretario de ella dicho Sr. Lasala.

El bizarro general marqués de los Castillejos, a quien se debe que, como director del ramo de ingenieros, hubiese instruido el expediente, conduciendo a la terminación favorable que ha tenido.

Los señores marqueses del Duero y de Sierra-Bullones, insignes generales que en la Junta de defensa el primero, y en el ministerio a que pertenecía el segundo, prestaron todo su apoyo, así como el escelentísimo señor General D. Valentín Ferraz y el señor Brigadier don Julián de Angulo, en el círculo que les correspondía.

Tales son las personas a quienes más señaladamente debe la ciudad de San Sebastián la gracia que ha recibido, gracia que la liberta de la opresión en que se encontraba, sin que pudiese marchar en el camino de su engrandecimiento y prosperidad, gracia que abre nuevo campo a los destinos futuros de su comercio y le permitirá dar nuevos testimonios de lealtad al Trono y de amor a la nación a que pertenece, y reiterar los señalados servicios de sus mayores; gracia que disipa los temores en que hemos vivido de no participar de los asombrosos adelantos de este siglo de actividad y creador de inmensos intereses; gracia, en fin, que llena todas las aspiraciones, todos nuestros deseos, todo lo que nos era más indispensable.

Ante estas verdades, nuestra gratitud a la Reina y a las personas a

quienes debemos tanto bien, es y ha de ser indeleble: y lo hacemos constar para que todos los días y en todas ocasiones, sepan nuestros nietos cuando vean esta Ciudad más grande de lo que hoy es, a quiénes deben la prosperidad que disfrutarán y quiénes fueron sus protectores; para que respeten y veneren sus nombres y para que nunca los olviden.

Este es el testimonio que la Corporación municipal de la ciudad de San Sebastián, pobre en recursos, pero grande en la gratitud, puede ofrecer a sus bienhechores y esperando que acogerán esta prueba de sincero reconocimiento: Acuerda se dirija a cada uno de los señores citados copia de la presente acta.

La lectura de la precedente acta la hizo el secretario puesto en pie, y cuando hubo concluido, el Gobernador concedió la palabra al actual alcalde, D. Marino Tabuyo.

DISCURSO DEL SEÑOR ALCALDE

Señores: Hace justamente cincuenta años que en este mismo lugar, y casi a la misma hora, se congregaban como hoy las autoridades, el Ayuntamiento y los elementos prestigiosos de San Sebastián en sesión magna para inaugurar el derribo de las murallas de la Ciudad. Así se inauguró una era de paz, una era de prosperidad y de progreso; pero esto que parece así, tan sencillo, se logró por una serie de esfuerzos en los que fué precisa la cooperación de los elementos de toda la Ciudad.

Tarea difícil para mí es exponer ahora, en consideración al cargo que ocupo, lo que representa esto para la historia de San Sebastián.

San Sebastián, por su posición estratégica, por su situación en el litoral y en la frontera, era considerada como una importante plaza de guerra.

Ya, según nos refieren las historias, en el siglo XII, los Reyes de Navarra la fortificaron. Más adelante, Don Alfonso VIII amplió su fortificación y todos los Reyes sucesivos consumieron grandes cantidades y enorme suma de esfuerzos para que su fortificación respondiera a su situación estratégica; pero especialmente se vinieron ocupando del

perfeccionamiento de nuestras murallas todos los monarcas españoles, a partir de los Reyes Católicos.

Entonces fué cuando se adoptó el sistema más moderno de baluarte, mejorado notablemente por Carlos V con el famoso Cubo Imperial.

Más adelante, y sucesivamente, la dinastía de los Felipes introdujo notables reformas en las murallas, tales como los esterones y el famoso Hornabeque.

Esto creó una situación a San Sebastián difícilísima de cambiar y elocuente testimonio de ello son dos plazas, vecinas a la nuestra, española la una y francesa la otra: Pamplona y Bayona, que han realizado esfuerzos no menores, y no han conseguido lo que hace cincuenta años consiguió San Sebastián, el logro de sus ideales.

Y hay que tener en cuenta las enormes dificultades y prejuicios que aquí hubo que vencer y los esfuerzos que fueron precisos hasta llegar a aquel día memorable, principio de una era gloriosa para San Sebastián.

Pero San Sebastián que había renacido de sus propias cenizas, después del incendio de la plaza en 1813 por los ejércitos inglés y portugués, volvía a renacer aquel día y después de haber soportado duros sitios y activas guerras, comenzaba a comprender que la marcha de los pueblos modernos era muy otra y había llegado el momento de afrontar el problema vital para su porvenir, el derribo de sus murallas. Entonces, cambiando de ideas, comenzaron a realizarse los primeros trabajos.

Sin embargo, como consta en el acta de aquella sesión memorable y como habéis tenido ocasión de oír, se ahogaron los primeros esfuerzos; pero lejos de desfallecer en la noble empresa cobraban nuevas fuerzas nuestros gloriosos antepasados y el Ayuntamiento, como habéis oído, había tomado como acuerdo primordial y base de todos sus trabajos en pro de la prosperidad de la Ciudad el derribo de las murallas y lo mismo, al tiempo en que se constituyó en Madrid la Comisión gestora de la que era secretario el actual duque de Mandas, hijo ilustre de aquel esclarecido varón que se llamó D. Fermín Lasala, que tantos esfuerzos realizó en pro de su amado pueblo, según consta en las actas del Ayuntamiento.

Fueron precisos los esfuerzos de todos los elementos de San Sebastián y figuraron también los de ilustres miembros del Gobierno de Madrid.

No he de citar los nombres de todos aquellos insignes donostiarras; pero sí he de hacer la excepción de uno solo, del alcalde de San Sebastián por aquella época, D. Eustasio de Amilibia, que, para el logro de las aspiraciones de su pueblo empleó todas sus fuerzas, todo su prestigio y todo su entusiasmo hasta llegar a constituir una verdadera obsesión para él el derribo de las murallas.

Justo es, pues, que en este día y en este lugar le dedique yo este homenaje, que es un recuerdo bien merecido, por cierto, para el que figuró en primera línea y para el cual os pido yo un aplauso. (*Larga ovación.*)

Realizado ya el derribo, conseguido el deseo principal, San Sebastián comprendió que debía trabajar y activar con toda presteza el completo y satisfactorio logro de sus ideales. En medio de su nobilísima y patriótica intención, no podían aquellos esclarecidos varones entrever el desarrollo y esplendor que en poco tiempo había de conseguir su amado pueblo.

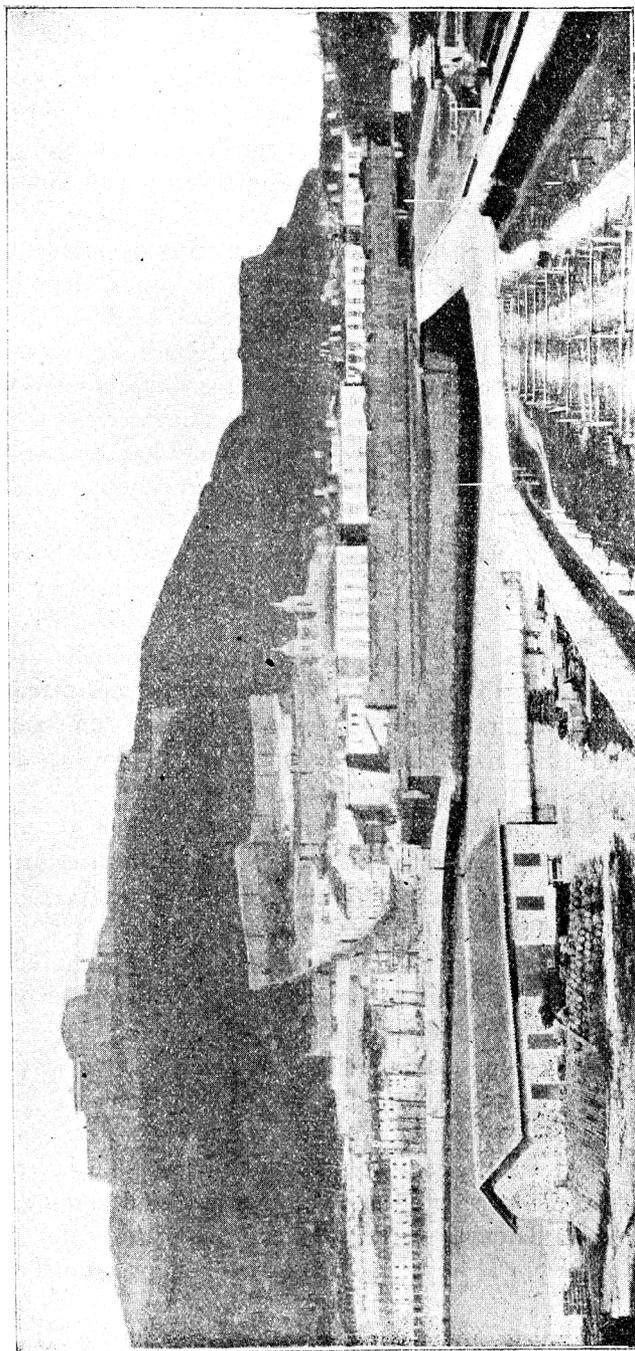
Hay un dato histórico el que nos ofrece una persona que tanto influyó en aquel fausto suceso como el arquitecto D. Antonio Cortazar, autor del proyecto de ensanche de la Ciudad, que según los datos que resumía en su memoria y habida cuenta del crecimiento proporcional de la población, de natalicios y defunciones y del crecimiento de la población y de sus suburbios, calculaba que el total de habitantes ascendería en 1900 a 14.000 y pico de almas.

Sin embargo, en 1900 la población se había elevado a 38.000 almas.

No se podía dar conclusión más optimista a aquellos deseos de nuestros gloriosos antepasados, que ni en sueños podían calcular el desarrollo y el esplendor obtenido hasta hoy, y, sin embargo, es verdad y esa verdad se ha logrado por el esfuerzo de los hijos todos de San Sebastián que pensamos en aquellos muros, aquel cubo y aquellos hornabeques que han sustituido hoy las grandes vías, los paseos y los parques en los mismos terrenos que aquéllos ocuparan.

Se ha ido ganando tierra al mar y al río y se ha extendido la Ciudad al exterior en innumerables villas y hoteles, y subiendo a los montes, donde en vez de los signos guerreros y de las viejas fortalezas se ven hoy *restaurants* y *chalets* que proclaman la felicidad de la vida y las ventajas de las ciencias modernas.

Pero en aquel precioso, concierto de voluntades y de entusiasmos unánimes tomaron parte activa y decidida todos los hijos de San Sebastián, unidos por un mismo ideal de justicia, de fe y de entusiasmo



EL DONOSTIA DE LA ÉPOCA DE LAS MURALLAS

que era el ejemplo vivo de aquellos insignes donostiarras que les habían precedido en tan patriótica labor.

Quiero aprovechar esta ocasión para dedicar un saludo de cariño, de respeto y de admiración a estos señores predecesores míos que han venido a honrar con su presencia, que agradece el Ayuntamiento, este homenaje, y que con sus prestigios e inteligencia han contribuido a honrar a San Sebastián.

Fuera negligencia inexcusable el olvidar en estos momentos a una augusta persona que durante un cuarto de siglo nos viene honrando con el prestigio de su augusta soberanía, a S. M. la Reina Doña María Cristina, a quien el pueblo de San Sebastián agradece en estos momentos la importante parte que ha tomado en su florecimiento y esplendor, colocando su excelsa figura, aun a trueque de herir su modestia, en lugar preeminente junto a las de los insignes donostiarras cuya memoria se perpetuará en el monumento que actualmente se está construyendo.

Todos los esfuerzos han convergido al mismo alto fin y no han sido obstáculo para nuestro engrandecimiento las luchas y disturbios nacionales.

Siempre ha habido algo que hacer, algo nuevo que afrontar en beneficio de San Sebastián y siempre ha dominado la idea madre de la fe en algo grande para todos los que hemos pensado al unísono, con un mismo amor hacia nuestro pueblo y felizmente hemos llegado al estado próspero de bienandanza que hoy disfrutamos.

Este ejemplo no han de olvidarlo los venideros y ha de perpetuarse en nuevos cambios y bienandanzas para nuestra madre patria chica, guardando el amor ardiente que siempre hemos profesado a nuestra patria grande, a España. (*Grandes aplausos.*)

Yo, señores, he tenido la suerte de dirigiros mi humilde palabra en este memorable día, aunque no haya respondido, por vuestra desgracia, a la solemnidad del acto que hoy celebramos.

Tenía el deber imprescindible de dirigiros la palabra; pero a las deficiencias de mi discurso suplirán oradores más elocuentes.

Hemos venido a honrar la memoria de esclarecidos compatriotas nuestros y mi torpe palabra no ha sabido hacerlo cual se merecen: mas, yo elevo mis más fervientes votos por que el ideal que los animó en su patriótica empresa se perpetúe entre nosotros y nos mantenga siempre unidos por el homenaje que hoy rendimos a aquellos antece-

sores nuestros y sea su alto ejemplo base del porvenir de nuestro amado pueblo.

Voy a terminar con las palabras del alcalde D. Eustasio de Amilibia:

«Esperemos con fe en el porvenir y la posteridad conservará un buen recuerdo, que es el premio mejor y más imperecedero.» (*Larga ovación.*)

D. JOSÉ MACHIMBARRENA

Señores: Del fausto acontecimiento que hoy celebra San Sebastián, tengo yo el triste privilegio de hablaros como decano de los ex alcaldes de San Sebastián, y en tal concepto y de conformidad con ellos, uso de la palabra para significar nuestro agradecimiento al Ayuntamiento y a su alcalde, por la atenta invitación que nos ha hecho para asistir a esta fiesta conmemorativa de un suceso fausto e indeleble en la historia de San Sebastián.

Hoy, que hace cincuenta años de ese fausto suceso que conmemora el pueblo de San Sebastián con entusiasmo y júbilo, no ha de ser la mía una voz discrepante.

Todos los que tuvieron participación en el ensanche de nuestra querida Ciudad, se mostraron siempre optimistas; pero sus optimismos han quedado muy por debajo de la preciosa realidad que hoy vemos nosotros con asombro.

¡Cómo no había de suceder así, si las personas de más seso suponían que, a lo más, el ensanche de la Ciudad se reduciría a la construcción de veinte o treinta casas, y con eso daban por muy satisfechas sus aspiraciones!

Entre las ideas de aquellos gloriosos compatriotas nuestros, todas muy halagüeñas para el porvenir de la Ciudad, estaba la de un hombre meritísimo que juzgaba que para llegar la Ciudad hasta lo que hoy es la Avenida, habían de transcurrir, por lo menos, cien años.

¿Quién iba a suponer entonces que para estas fechas existiría la Avenida, cuando apenas se podía disponer entonces de media docena de solares?

Tropezaban todos los Ayuntamientos de entonces con la escasez de solares y emprendieron con brío y entusiasmo la obra de saneamiento de los terrenos ganados al mar que, en gran parte, se hallaban en litigio.

Tales terrenos fueron enajenados al Ayuntamiento en la primera década del siglo XIX, en plena dominación bonapartista, y fueron después objeto de un pleito que la Corporación municipal instó en la Audiencia de Pamplona, y que para el año de 1833 no llevaba trazas de terminar.

El pleito aquel era de los que no acaban nunca, y el Ayuntamiento consideró más conveniente prescindir del pleito y llegar a una transacción con los llamados propietarios de aquellos terrenos y yo tuve el alto honor de presidir el Ayuntamiento cuando se llegó a una fórmula de concordia y quedó salvada aquella dificultad.

Terminado satisfactoriamente aquel litigio, comenzó con tales bríos la edificación, que ya habéis visto todos brotar en Amara una ciudad nueva, que el Ayuntamiento ha avalorado con edificios tan magníficos como las escuelas de Amara, el Instituto Provincial, la Escuela de Artes y oficios, el mercado, la suntuosa iglesia del Buen Pastor y el soberbio puente de María Cristina para poner aquella parte de la Ciudad en comunicación con el ferrocarril del Norte.

Lo asombroso es que a pesar del gran incremento de la edificación por aquella parte, se construyera otro barrio tan importante como el construido por la empresa del Ensanche Oriental, y se urbanizara además el barrio de Gros.

Siguió a estos el barrio de San Martín, al que se ha dado tan prodigioso avance que muy pronto no quedarán ni los restos del antiguo barrio.

La Ciudad se ensanchaba en todas las direcciones, y en sus alrededores se construían multitud de casas de campo, especialmente en dirección a Pasajes.

Para final de esta grandiosa obra, se ha proyectado e iniciado otro ensanche en la parte derecha del Urumea, donde se proponen construir un barrio aristocrático, exclusivamente de hoteles de lujo.

Hoy, los habitantes de San Sebastián son más de cincuenta mil: es decir, que la población se ha cuádruplicado.

Pero en medio de estos esplendores de hoy, justo es que nos acordemos de la vieja Ciudad de nuestros amores, que nos acordemos de las *koškas* donde jugábamos de chicos a la pelota (*gran ovación*) y que conservemos nuestros recuerdos de buenos *jošemaritarras*, enorgulleciéndonos de que las esperanzas de entonces se hayan convertido en las hermosas realidades de hoy.

He de dedicar un recuerdo cariñoso de gratitud a los insignes varones que contribuyeron eficazmente al derribo de las murallas, y en primer término al señor Duque de Mandas, diputado entonces y secretario de la Comisión gestora, que puso toda la fe y el entusiasmo de un buen donostiarra en la resolución favorable del expediente, pues sin ella, no era posible el ensanche.

Creo que continuará este entusiasmo y este amor al pueblo, fundamento de nuestra creciente prosperidad.

En esos nobles ideales se han de inspirar ahora, como entonces, los acuerdos de los Ayuntamientos conservando su administración incólume y honrada, de una pureza intachable y unánimemente elogiada. Han de emplear los Ayuntamientos todo su celo y toda su actividad en el fomento de los intereses locales y de la higiene y salubridad interior y de los barrios rurales, que es lo más esencial para que las ciudades modernas gocen del favor universal y tengan suficiente fuerza económica para su expansión y florecimiento.

Lo mismo ha de hacerse en pro de su cultura y de la enseñanza, laborando por la conservación de nuestras tradiciones populares, de nuestras cualidades morales y del espíritu puro, firme y fuerte de la raza, que es la verdadera semilla de nuestro próspero estado.

Pero el esfuerzo gigantesco desarrollado desde la Junta de Zubieta hasta el día de hoy, ha de tener un coronamiento digno de él. Yo deseo vivamente que cuando pasen otros cincuenta años, y se celebre el centenario del derribo de las murallas, tenga San Sebastián cien mil habitantes y sea nuestra Ciudad una de las más bellas de nuestra querida patria España. (*Ovación larga y entusiasta.*)

EL DUQUE DE MANDAS

Señores: Hoy es día de sentir; es día de sentir y de sentir con orgullo el ser donostiarra. Y es natural que en este día conmemorativo se dirijan nuestras palabras a dar relieve a los hombres y a los hechos que han contribuido al estado actual de nuestra Ciudad querida.

No soy hombre de fácil palabra: dentro de mí luchan dos sentimientos: la tristeza y la alegría.

Si ahora uso yo de la palabra, es porque ya no vive ninguno de los que formaron conmigo, la Comisión gestora para el derribo de las murallas.

¿Cómo no he de conmovirme al recordar a Luzuriaga, Madoz, Collado, Berroeta Aldamar y aquellos otros varones, todos ellos maestros míos en la vida provincial y nacional?

Pero a la tristeza sucede bien pronto la alegría, al fijarme en lo que ha llegado a ser San Sebastián desde aquella fecha, gracias a la resolución que gestionamos y recabamos del Gobierno.

Esta resolución favorable a nuestras aspiraciones, hubiera llegado gestionándola desde San Sebastián, y con solos los progresos de la ciencia militar, se hubiera llegado a conseguir el derribo de las viejas murallas.

La resolución de tan importante cuestión para el porvenir de San Sebastián, se debió en 1862 y 1863, más que a otra cosa a extraordinarias circunstancias favorables.

La primera de estas circunstancias, fué la guerra de África.

El alcalde, D. Eustasio de Amilibia, decía en 1857, que la gestión no había dado ningún resultado favorable.

En 1854 figuraban en el Gobierno de Madrid tres personas amantes o que tenían grandes simpatías por San Sebastián: eran éstas el general O'Donell, el duque de la Victoria y el Sr. Collado, en quien se daba el caso raro de ser, al mismo tiempo, ministro de la Corona en Madrid y alcalde en San Sebastián.

Reunidas esas tres personalidades, su primer acuerdo fué devolver la capitalidad de Guipúzcoa a San Sebastián. Pero esos tres hombres no tenían poder suficiente, no ya para decretar, ni para iniciar el expediente relativo al derribo de las murallas.

Vino en estas circunstancias la guerra de África, después de otra guerra cruenta y terrible dentro de nuestro territorio, una guerra entre hermanos, entre españoles.

La bandera de España salió triunfante en todos los combates, que fueron otras tantas victorias, y llegó a Tetuán coronándose de gloria, y fué acogida con delirante entusiasmo en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. Quien no presenciara aquellas explosiones del júbilo popular, no puede formarse idea de su grandeza.

Podrá tener España ese entusiasmo. Europa, sorprendida, vió cómo se le rebelaba un ejército brillante, disciplinado y con instrucción sólida, y le extrañó que España pudiera, a los seis meses de las batallas de Magenta y Solferino, realizar aquel esfuerzo poderoso, presentando el cañón rayado, que no tenían muchos ejércitos europeos, y la sorpresa

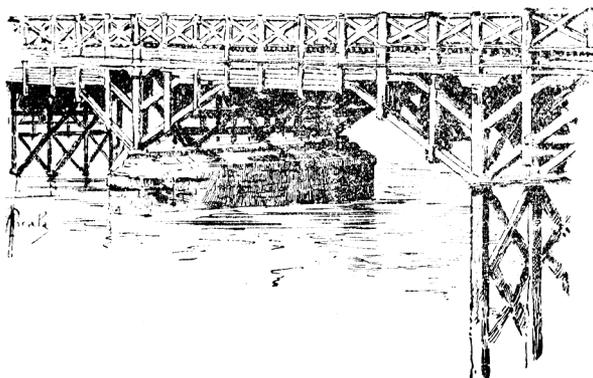
creció de todo punto ante la asombrosa pericia de nuestros jefes militares.

El general O'Donnell adquirió entonces un prestigio universal, que ni antes ni después lo logró mayor, y aquel fué el momento único para resolverse la cuestión del derribo de las murallas.

Era la ocasión apropiada, y me acuerdo de lo que ocurrió entonces, como si hubiera ocurrido ayer.

En la primera entrevista que celebramos con el general O'Donnell, expuso las aspiraciones de San Sebastián al ilustre general el Sr. Luzuriaga.

No tengo que hacer gran esfuerzo para recordar la ida personal de



PrimitivopuentedemaderadeSantaCatalina.

aquel insigne estadista. Era afable y llano dentro de su reconocida firmeza.

Así que habló Luzuriaga, le contestó el general O'Donnell:

—¿Pero son ustedes amigos míos? ¿Me proponen nada menos que derribe las fortificaciones de una plaza fronteriza? Pero *La Iberia* me va a llamar «Príncipe de la Paz».

Madoz, siguiendo la broma, le dijo:

—Lo que llamaría a usted si no se concede el derribo de aquellas murallas, es carcelero del pueblo de San Sebastián.

Luzuriaga intervino ingeniosamente, diciendo al general O'Donnell:

—No le llamarán a usted «Príncipe de la Paz», porque la guerra que usted ha hecho no es la guerra de las naranjas.

El expediente debía incoarse y se incoó; pero era preciso ilustrar a la opinión y aportar muchos datos, cuantos datos existieran.

Era por entonces ingeniero general el general Prim, el jefe militar que mayor relieve adquirió en la guerra de África.

Todos sabíamos que el general Prim era favorable a nuestras legítimas pretensiones, y el dictamen que emitió fué bien explícito en nuestro favor.

Otro informe favorable que había de pesar muchísimo, sobre todo en el ánimo del general O'Donnell, confirmó la legitimidad de nuestras aspiraciones y era el general marqués del Duero, que, hallándose O'Donnell en África, asumió por su encargo el mando en jefe del ejército peninsular.

Una persona de la intimidad de O'Donnell y tan prestigiosa, como el entonces brigadier Arteche, contribuyó no poco al triunfo de nuestros esfuerzos, y hoy le rindo el tributo debido de justicia a que se hizo acreedor.

Cumplido el expediente, surgió una nueva complicación: que el ministro que había dirigido el expediente, marqués del Duero, cayó y fué reemplazado por el teniente general marqués de la Habana.

Éste, con los cuatro hombres insignes citados, son merecedores de que sus nombres figuren grabados en mármol y oro en el monumento que se levanta ahora.

Hay otro personaje no citado en estos años y que, sin embargo, tomó parte muy activa en el derribo, porque una cosa era resolver que podían derribarse las murallas, y otra, derribarlas.

La Real orden autorizaba para el derribo de los dos portillos y la cortina de frente al mar, y, precisamente, el aniversario que hoy celebramos es el del derribo del portillo; pero quedaban las fortificaciones por derribar y se suscitaban muchas y muy delicadas cuestiones.

¿De quién eran las murallas? ¿De quién los terrenos sobre los que se habían edificado? ¿Quién debía acometer la demolición? ¿Con cuáles medios había de efectuarse? En Agosto de 1863 hubo aquí, en este mismo salón, una reunión extraordinaria, y surgió la iniciativa de esta segunda parte, y el Ayuntamiento me honró otorgándome plenos poderes para trasladarme a Madrid y llevar a cabo todas las gestiones para la total y satisfactoria resolución de tan capital problema para la Ciudad de San Sebastián.

Marché a Madrid con gran premura, pero mi empresa se estrelló

ante una coincidencia funesta. En cuatro meses hubo cuatro ministros de Hacienda.

De tres de ellos no sé si eran hostiles o favorables al derribo de las murallas; del cuarto sé que no era favorable al derribo, y permanecía sentado en la poltrona de la calle de Alcalá.

No era prudente solicitar una inmediata resolución, pues lo más probable es que no hubiera sido favorable a nuestra empresa.

Hubo algunas injusticias contra nosotros y lentitud en la tramitación.

Por fin subió el quinto ministro de Hacienda, hombre de amplias ideas, de autoridad y prestigios indudables, como lo prueba el hecho bien significativo de que había sido ya ministro en tres ocasiones, y en una de ellas lo fué durante cinco años consecutivos.

Este hombre prestigioso era D. Pedro Salaverría, y pido yo ahora que su nombre se perpetúe al lado de los que han de figurar en el monumento conmemorativo.

No era D. Pedro Salaverría de esos hombres de administración que creen que lo importante es la entrada inmediata del dinero en las arcas de la calle de Alcalá. Era un eminente hacendista, que sabía lo que vale la cooperación y la ayuda del Estado para el engrandecimiento y prosperidad de los pueblos.

Estudió serenamente el expediente y resolvió que se hiciese la demolición de las murallas, dejando encomendados todos los trabajos al Ayuntamiento y dejando de su propiedad las murallas, lo mismo que los terrenos en que estaban edificadas.

De ese modo se declararon de la pertenencia del Ayuntamiento, y así se lo comunicó de Real orden de 1864: y tal premura se dió el Ayuntamiento para el derribo, que en la primera semana del mes de Septiembre de 1865, revistó la Reina Doña Isabel II, con Napoleón III, las fuerzas de la brigada del duque de Gor, en la explanada que hoy es el hermoso parque de Alderdi-Eder.

Mayor diligencia no podía desarrollar el Ayuntamiento, y bien justificó la confianza que en él depositó el Estado.

Pero la verdad, nadie soñó entonces, ni las imaginaciones más ardientes, y eso que las había muy volcánicas, el desarrollo y engrandecimiento que ha llegado a adquirir San Sebastián.

Se debe éste al ánimo, verdaderamente vasco, donostiarra y español del pueblo de San Sebastián, y también por la forma en que siempre los Poderes públicos se han conducido con esta Ciudad.

El día de hoy es día de aclamaciones, y hemos de dar una prueba de admiración y de adhesión a nuestra patria España.

Esto es lo que ha hecho la generación pasada y sólo pido que los de la generación futura no renieguen de nosotros.

Hemos hecho lo que hemos podido, y nuestra obra la han de acabar otros: los jóvenes que son una legítima esperanza nuestra. Os dejo este legado de nuestros padres, que es un legado de ánimo y de fe: la fe donostiarra, la fe vasca y la fe española y sin desatender la ley inexorable de las dichas y desdichas, tenga la juventud fe en la Providencia.

Grande es la magnificencia de San Sebastián, pero cabe más desenvolvimiento y magnificencia, y estoy seguro de que esa juventud no cesará hasta conseguir que todos reconozcan a San Sebastián como una nueva corte de España, no siempre venturosa, pero siempre noble.

¡Gora gure Donosti maite maïtagarriya!

(Una larguísima salva de aplausos y nutridos vivas al duque de Mandas, acogieron las últimas palabras del ilustre prócer donostiarra.)

EL GOBERNADOR CIVIL

Señores concejales, donostiarras todos: Con verdadero rubor he de pronunciar unas breves y por ser mías, torpes palabras.

Después de los magníficos discursos que acabamos de oír a los ilustres oradores señores Duque de Mandas, alcalde Sr. Tabuyo y ex alcalde Sr. Machimbarrena, quiero que todos veáis en mis frases el cumplimiento de un deber de mi cargo.

Han quedado palpables dos hechos que matizan y perfuman el acontecimiento que conmemoramos.

Es el primero el acierto con que habéis sabido aprovechar en media centuria aquellos recuerdos y aquellas escenas que tan admirablemente nos ha hecho vivir el señor Duque de Mandas.

El segundo hecho, la trascendencia del derribo de las murallas, del cual yo, recorriendo el velo de vuestra modestia, diré que después de aquel paso inicial, vuestras virtudes han formado esta Ciudad, orgullo de todos, porque San Sebastián es el orgullo de la patria española.

Se ha dicho aquí que los Gobiernos de la Nación han favorecido vuestros esfuerzos, pero yo añadiré que cuanto hayan hecho y hagan los Poderes públicos por vosotros, es porque lo merecéis.

tamiento estético y la falta de originalidad de que adolece hoy la plástica.

La semilla que ha de producir la escuela vasca, genuinamente vasca, está esparcida.

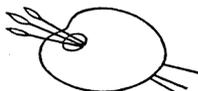
Ya se prepara la evolución decisiva influida por ese criterio de sabor indígena, pues existen sobrados elementos para abrirse paso en el mundo de las Artes. Subsisten las influencias nativas y una fuerza de concentración de sentimiento artístico que corresponde al espíritu de raza, a la vida y costumbres del pueblo, y a los usos, ceremonias, fiestas y juegos que se conservan.

Comenzamos a tener teatro propio, literatura y música inspirada en el espíritu del pueblo y nutrido con su esencia, que habla nuestra nota característica con la savia de su rústica sencillez.

Y con este filón de inspiración inagotable, las artes todas pueden rejuvenecer con relieve, siguiendo paso a paso la evolución de las escuelas y el movimiento del progreso, basado en el alma de la región para contrarrestar exóticas influencias que contribuyen a la pérdida del ambiente y al olvido de interesantes recuerdos de generaciones pasadas, orgullo de la Historia; pues para definir y conservar los rasgos característicos de una raza o de un pueblo, es menester que cada región forme una escuela que sería el sello de mayor originalidad del arte, y quien dice del arte, de todas las manifestaciones de la vida intelectual.

Estos son los pensamientos que me ha sugerido la portentosa obra pictórica de Iturriz y se las traslado al lector, aunque no posean más valor que el de una pura impresión personal, trazado en una síntesis concisa de líneas generales, pues para desarrollarla en un detenido estudio serían necesarios varios tomos, por el vasto territorio que abarca tan difícil problema en la parte teórica, porque en la práctica de la realidad, el tiempo se encargará de dar sanción definitiva a mis manifestaciones.

SEBASTIÁN GÓMEZ IZAGUIRRE



Cincuentenario

DEL

DERRIBO DE LAS MURALLAS

EN LA ALAMEDA

LA sesión extraordinaria, de que dimos cuenta en el número anterior, se prolongó hasta la una menos cuarto, y a dicha hora volvió a salir la Corporación municipal, llevando la bandera de la Ciudad y precedida de maceros, tamboril, clarines y banda de música.

Toda la concurrencia que aguardaba en los arcos de la plaza, y entre la que dominaban elementos de la más pura cepa donostiarra, se apresuró a unirse a la comitiva municipal, deseosa de tomar parte en aquella ceremonia que despertaba tan dulces recuerdos.

Ya en la calle de San Jerónimo, un enorme chaparrón obligó a apresurar el paso, guareciéndose en los arcos de la plaza llamada antes «Vieja», y hoy de la Alameda.

Aprovechando una clara, se avanzó al paseo. El Ayuntamiento e invitados oficiales se situaron en el recinto acotado junto al kiosco de la música, en las proximidades del lugar que hace cincuenta años ocupaba la Puerta de Tierra.

La Banda municipal y los niños de la Academia de música ocupaban el mencionado kiosco, subiendo también a lo alto de la escalinata del mismo, el teniente de alcalde Sr. Azqueta, portador de la bandera de la Ciudad.

El público se situó en derredor de las autoridades y músicos.

Inmediatamente reinó un religioso silencio que imprimía carácter

de especial solemnidad a aquel momento en que se evocaba uno de los actos más trascendentales de la historia donostiarra.

Y sonaron graves, majestuosas, brillantes, las notas inspiradas de Santesteban, el insigne *maisuba*, mientras con filial devoción se escuchaban las cálidas frases de D. Ramón Fernández Garayalde, el vate donostiarra que supo encarnar en vibrantes estrofas los anhelos de todo un pueblo.

EL HIMNO

Brilla el iris al fin en tu cielo,
Blanca Easo, cautiva paloma.
Ya tu negra prisión se desploma.
Libre ya vas el vuelo a tender.

Todo en ti es hoy blanda armonía
Que se eleva al azul firmamento
Cual aroma que esparce en el viento
De tu dicha la flor al nacer.

*
* *

Mirad a todo un pueblo
De júbilo embriagado
Cantar alborozado
Su fausto porvenir.
Un muro le oprimía,
Un símbolo de guerra,
El muro ya por tierra
Verá deshecho al fin.

*
* *

Mirad a todo un pueblo
Cantar su porvenir.

*
* *

Volemos, pues, al muro,
Armad los fuertes brazos,
Derrúmbese en pedazos
El trágico bastión
Y el himno del trabajo
En cánticas serenas
Suceda en sus almenas
Al eco del cañón.

*
* *

Una salva cerrada de aplausos acogió el final de este himno que, compuesto hace cincuenta años, se cantó en el momento solemne de derribar las primeras piedras de la muralla.

No faltaban quienes con visibles muestras de emoción, rememoraban su participación en aquel fausto suceso.

Aunque lejos de la ciudad de sus amores, el embajador de España cerca del Vaticano, el ilustre donostiarra Sr. Calbetón, sintió también dentro de su pecho los mismos anhelos que sentían sus paisanos al escuchar en la Alameda el histórico himno, y dirigió desde Roma el siguiente expresivo telegrama:

«Alcalde de San Sebastián: Entusiasta admirador progreso pueblo natal, asóciome recuerdo aniversario derribo murallas, en cuyo acto canté himno: «Mirad a todo un pueblo.....» — *Calbetón.* »

*
* *

El tiempo amenazaba obsequiar a los asistentes al acto con un nuevo chaparrón, y hubo que activar el regreso, que verificaron las autoridades con la misma solemnidad que a la salida.

Retiróse también el público y pronto las familias donostiarras se disponían, según la variedad de clases, a consumir la variedad de manjares correspondientes. Distinto sería el menú, pero puede afirmarse que era la misma la conversación mantenida en todos los hogares donostiarras, en que se recordaban con fruición anécdotas y sucesos de la época de las murallas.

EL HOTEL EZCURRA

Es casi una institución donostiarra.

No nació gran hotel. Nació modesta hospedería allá por el año de 1843, en que el donostiarra D. Martín Ezcurra lo estableció en la calle de Santa Ana. Pasó después, en 1846, con las mejoras que reclamaba la reciente instalación, a la típica plazoleta de la Brecha.

Cerca de diez años estuvo en este último hasta su traslado en 1855 al edificio de la Plazuela de las Escuelas en que actualmente se halla instalada la Fonda «La Estrella».

Este edificio se había construido con destino a fonda, si no con las pretensiones de los grandes hoteles modernos, con las comodidades al menos que en aquella época podían pedirse en materia de fondas.

En efecto, en Marzo de 1821, D. Bartolomé Lopetedi recurrió al Ayuntamiento, manifestando que en los terrenos de los solares números 399, 400 y 401, comprendidos entre la calle del Pozo y la contigua de Atocha (1), se proponía construir una casa posada a la que deseaba dar mucho realce, dando al propio tiempo desahogo a la Ciudad, para cuyo fin deseaba construir una plaza a espaldas de dicho edificio, siempre que se le vendiesen las fracciones de terrenos incluidas entre la calle de Atocha y continuación de la de Embeltrán.

La Corporación municipal, previo informe del arquitecto, aceptó la proposición del Sr. Lopetedi fundándose en las siguientes razones:

«1.^a Porque daba mucho realce al grandioso edificio que intentaba construir el Sr. Lopetedi, que, en concepto de posada, podía mirarse como público.

»2.^a Porque por este medio se evitaba el que disonara a algunos la existencia de la antigua calle de Atocha que no se pudo condenar no obstante la continuación recta de la de Embeltrán, por el derecho de luces que tenían a aquélla las casas de la calle del Pozo.

»3.^a Porque abierta dicha plazuela de 70 pies de Oriente a Poniente y 64 de Norte a Sur, quedaban muy útiles y apreciables no sólo las casas que daban sobre ella a sus frentes con luces a las dos calles, sino también las de la calle de Lorenzo (2), que caían sobre la misma plazuela con fachada al Mediodía.

»4.^a Porque construídas las casas del mismo carácter, a excepción de la del Sr. Lopetedi, que tal vez sería superior, conseguía el público, muy inmediato a una de las calles principales una linda plazuela y la Ciudad realce y conveniencia sin gasto alguno.

»Y, finalmente, porque la construcción de plazuelas está recomendada en las buenas reglas de edificación y policía de los pueblos, y era fortuna que en una Ciudad en que tan caro es el terreno, hubiese un particular que quisiese hacerlo.»

Para la construcción de la Plazuela, que conocemos actualmente con el nombre de «las Escuelas», compró el Sr. Lopetedi al Ayuntamiento los solares números 389, 390, 391 y 392, sitios en la calle antigua de Atocha, siendo su superficie de 1.993 codos, por los que al precio de siete reales y medio el pie, satisfizo 14.947 ½ reales.

(1) La calle de Atocha o de la Higuera, venía a ser en la Plazuela de las Escuelas, a la derecha del edificio de Juzgados, en la acera correspondiente a la sombrerería de Ponsol.

(2) San Lorenzo.

Se resolvió, pues, la construcción de la plazuela con los terrenos adquiridos y las partes de las dos calles, mediante las siguientes condiciones:

«Que siempre debe existir esa plazuela, sin que jamás, ni por el Ayuntamiento, ni por el Sr. Lopetedi o su representación, se puedan levantar edificios, colocar barracones, ni otra cosa, estando sujeta toda la superficie de la plazuela a las mismas reglas de policía que las demás calles y plazas de la Ciudad, así como todas las casas que la circundan sin ningún derecho de preferencia para vender en ella fuera de sus casas más que los demás vecinos.

»Que siempre que el Ayuntamiento, los Alcaldes o Regidores tengan por conveniente, puedan usar libremente de dicha plazuela como sitio público, para mercado, tamboril o cualquier otro uso público.

»Que las dos casas laterales a la plazuela no podrán tener por ningún pretexto puerta de salida a ella y si todas las ventanas que quisiesen, ya sea con rejas o sin ellas.

»Que el empedrado correrá de cuenta de la Ciudad.

»Que si en lo sucesivo hubiese algún incendio u otro accidente imprevisto por el que a la Ciudad se la diese una nueva planta, quedará a beneficio del Sr. Lopetedi o su representación todo el terreno que ha comprado, para que en él o en otro equivalente que se le aplique, pueda a su arbitrio y por las reglas de edificación que entonces establecieren levantar edificio sin restricción alguna.»

Estas condiciones fueron revisadas en 1882, conviniéndose de mutua conformidad en las siguientes cláusulas:

»1.^a El Ayuntamiento no podrá en ningún tiempo, bajo pretexto ni causa alguna, construir ni autorizar la construcción de edificios ni barracas en la plazuela de las Escuelas, pero sí establecer plantas u objetos que contribuyan al ornato público y comodidad del vecindario, siempre que no quiten vistas ni luces a la finca de los Sres. Lopetedi y Larrauri.

»2.^a Si por un incendio u otra causa cualquiera, se diese una nueva disposición al plano de la Ciudad, dichos Sres. Lopetedi y Larrauri o sus sucesores, tendrán derecho a exigir en uno de los frentes del solar que en la nueva disposición les hubiese correspondido, una plazuela de las mismas dimensiones que tiene la existente, de 19,60 metros por 17,92, que dan una superficie de 4 480 pies o 351,23 metros cuadrados. Caso de no convenir al Ayuntamiento la formación de la repetida plazuela, éste cederá a Lopetedi y Larrauri los 351,23 metros cuadrados que hoy compra en contigüidad al terreno que les hubiese correspondido, obligándose los Sres. Lopetedi y Larrauri a

reintegrar al Ayuntamiento las 5.000 pesetas que éste abona al presente, en cambio del terreno que se le cede.

»3.^a En todo caso el Ayuntamiento se reserva el libre y pleno ejercicio de las atribuciones de policía urbana que sobre esa vía le competen, así como en todas las demás de la Ciudad.

*
* *

Resuelta, pues, la construcción de la Plazuela, procedió el Sr. Lopetedi a edificar la «casa posada a la que deseaba dar mucho realce y desembarazo».

No se conocían ciertamente en aquellos tiempos las pretensiones de nuestros días, ni se aspiraba a tener Palace-Hôtels para alojamiento de forasteros.

Así que la finca construida por el Sr. Lopetedi fué entonces un verdadero progreso en el ramo hostelero, y atendióse a cuantos adelantos y perfeccionamientos se conocían en aquella época.

Tampoco se había corrido tanto en nomenclaturas extranjeras, apenas si se llegaba al castellano, sin llegar, por supuesto, al francés que le sucedió, ni al inglés que hoy priva, o al japonés que nos amenaza.

Así que la primera fonda que se estableció en la finca construida por el Sr. Lopetedi, pudo ostentar orgulloso un nombre claro y genuinamente euskérico: *Isabel-eneko ostatuba*.

En esta primitiva fonda tenían su parada obligada las diligencias. En la acera de enfrente, en la casa Ponsol, lo hacían las galeras aceleradas.

Aun hay quien recuerda (y Dios le conserve la memoria) las inscripciones que, referentes al servicio de diligencias, ostentaba la fachada de *Isabel-eneko ostatuba*.

Eran nombres de las poblaciones del recorrido, distribuidos en grupos de a tres en la siguiente forma:

«Bayona, Irún, Tolosa. — Vergara, Vitoria, Burgos. — Madrid, Valencia, Sevilla. — Pamplona, Zaragoza, Barcelona. — Valladolid, Bilbao — Santander.»

Y puestos a recordar, refieren las pintorescas salidas de las diligencias, uno de cuyos mayores, Mr. Shabari, que guiaba cinco yeguas blancas, se hizo popular entre los *jošemaritarras* de la época.

*
* *

Pues bien, a *Isabel-eneko ostatuba* sucedió en 1855 la «Fonda de Ezcurra», instalándose en el edificio descrito con todas las mejores co-

neri ere lengo batian arros eder bat eman ziaken. Udaberriyaren antze-
ra loriak zabaltzen dizkik.

Nere idazkiyak zatika egiñak bezela arkituko dituk; ori dek bat ba-
karrik ere aldi batian egiñik ezalako: zatika idazten baitiat, aldi-onetan
natxiokenian; gaur ez natxiok aldi-onian.

*
* * *

Andurain'dar Narkis'ek Mendizabal'dar Xabier'i.

Garagarrilla'ren 23'an.

Iziartxo'rekin berriketa luze bat izan diat. Berak aitortu zidak ere
aldera daukan gogua; bañan aren goxotasuna ori aitortzerakuan, aren
biyotz ona! Beraren itz berberak jarri nai izango nizkikek bañan nere
burutik iya alde egin ditek..... eta, gañera, nola emen jarri aren itzen
xamurtasuna, aren arpegi ederra? Bañan ederrena dek, beste bati ere,
ixillik bederik, ikusi eztuen gizon batez gogoturik dagola aitortu zio-
kela; irekin ikusi dizkiaten gauzaz, ezin geyago arritu nauk, eta artzen
dizkiat ametsetan banitxokek bezela. Orain iruditzen zidak irudipen
baten jostallu izan naukela: basopeko illuntasun beltza, aruntzago
itxaso zabala, ta nere aurrian Iziartxo bere txakurrekin jolasketan, guzi
au, erdi-ametsetan bezela agertzen zidak. Gaberdiya baño geyago
dek..... eta geyago idazteko nekatuba natxiok.

ISAAC LÓPEZ MENDIZÁBAL

(Jarraituko da.)



Cincuentenario

DEL

DERRIBO DE LAS MURALLAS

UN CARIÑOSO HOMENAJE

UN grupo de entusiastas donostiarras, y significados vecinos de la Ciudad, acordaron tributar un sentido homenaje al señor Duque de Mandas, único superviviente de los que formaron la Comisión gestora para el derribo de las murallas.

A las seis de la tarde se trasladaron en varios coches a la espléndida quinta de «Cristina-enea», sorprendiendo gratamente al señor Duque, quien, después de expresarles su reconocimiento, mantuvo con ellos amena e ingeniosa charla, salpicada de curiosas noticias y anécdotas de la vieja Donostia.

Este homenaje nos hace recordar una deuda de gratitud hacia los señores de Lasala, que aun sigue incumplida por el pueblo de San Sebastián.

Bien sabidos son los grandes servicios prestados a la Ciudad por D. Fermín de Lasala, padre del actual Duque de Mandas.

A su fallecimiento la Corporación municipal consignó su sentimiento en los siguientes términos:

«Una pérdida muy sensible afectó a los habitantes de esta Ciudad con motivo de la muerte del Sr. D. Fermín de Lasala, ocurrida en Madrid el 1.º de Abril de 1853.

»Fué buen patricio y amó con entusiasmo al pueblo de su naturaleza, que era esta Ciudad. Hizo mucho bien y mereció el aprecio y las simpatías de la población.

»La apertura de la nueva carretera..... las mejoras importantes de los muelles de este puerto..... son los grandes, los útiles proyectos que promovió y se realizaron merced a su influencia, a su ejemplo, al vivo interés con que anhelaba la prosperidad de esta Ciudad.

»No hay obra pública, negocio arduo y grave en que no hubiese dado pruebas de su laudable celo, el impulso y fomento entre sus numerosos amigos, del espíritu creador de asociación que tan felices resultados da en esta Ciudad; era el apoyo del cuerpo municipal, el ciudadano a cuyas luces y patriotismo acudía el Ayuntamiento siempre con la confianza que le inspiraban sus nobles sentimientos. Así es, como no podía menos de suceder, que el nombre de Lasala se encuentra escrito en todos los actos importantes de la administración de esta Ciudad.

»La expresión del pesar más profundo, es la única, la unánime voz que se escucha, pero los pueblos tienen otros deberes que cumplir. La memoria del malogrado patricio debe vivir siempre: es el homenaje debido al mérito, un acto de justicia: es el único consuelo que puede darse a una esposa y a un hijo, sumidos en el dolor. Sepan si quiera que su esposo y su padre no derramó tantos beneficios en tierra ingrata.

»Tales son las razones por las que el Ayuntamiento, fiel intérprete de los sentimientos del vecindario, declara que su deseo, su voluntad y su resolución, son de levantar un monumento que perpetúe para siempre el nombre del Sr. D. Fermín de Lasala. Así tendrán los venideros un recuerdo: sabrán lo que hizo por su patria nativa y cuna.»

En su consecuencia, el Ayuntamiento acordó en sesión de 20 de Abril de dicho año, que en adelante la plazuela de la Aduana se llamase «Plazuela de Lasala», colocando este nombre en la fachada de una de las casas de la misma, y erigiendo en el paraje más conveniente de dicha plazuela una columna, para grabar en ella la oportuna inscripción, que perpetúe la memoria del que hizo tanto en bien del vecindario.

A pesar de los años transcurridos, sólo ha tenido cumplimiento la primera parte del precedente acuerdo. No ha llegado aún a tener realidad la erección de la columna ni el grabado de la oportuna inscripción.

Y consideramos que el momento actual es la ocasión más oportuna para que el repetido acuerdo tenga toda su eficacia.

En la mitad de la plazuela está la modesta fuente coronada con el león que figuraba junto a la Puerta de Tierra en la muralla. Fácilmente se podría modificar el basamento en condiciones de recibir la inscripción que perpetúe la memoria del que fué D. Fermín de Lasala. Y,

puestos a ello, entendemos que debía ampliarse el pensamiento, dedicando otra lápida al actual duque de Mandas, continuador ilustre de la gloriosa tradición de su inolvidable padre.

Así se daría cumplimiento a un verdadero acto de justicia.

LA PRENSA

La prensa local ha contribuido a solemnizar el memorable acontecimiento, y todos los periódicos han dedicado sus columnas a reproducir documentos de la época y trabajos relacionados con el suceso.

La Voz de Guipúzcoa tuvo el acierto de hacer un facsímil del número de *El Guipuzcoano* («periódico de industria, comercio, navegación, noticias e intereses materiales»), que se publicó en San Sebastián el martes 5 de Mayo de 1863; esto es, el día siguiente al derribo de las murallas.

Entre otros curiosos documentos, aparece en el número reproducido la siguiente composición poética de D. Joaquín Jamar, del meritisimo publicista con cuyo retrato hemos encabezado el presente número.

POESÍA

«Oh cuán grato resuena
del entusiasmo popular el ruido!
Cómo de gozo llena
ese clamor unánime y nutrido,
pacífica y serena
demostración de un pueblo enardecido!

»No es de la falsa gloria
bastarda inspiración ese entusiasmo...
Es de una larga historia
de opresión y de estragos,
de la pasada edad triste memoria,
el desenlace ansiado.

»Esa negra corona
que en lóbrega prisión tiene oprimida
a la blanca paloma
que al suave arrullo de la mar anida,
al soplo del vapor se desmorona.

»Ese cerco ominoso,
brutal ostentación de otras edades,
recuerdo silencioso
de desgracias sin fin, el campo cede
a la oliva de paz, lábaro hermoso
del siglo diez y nueve.

»Sus rizadas almenas
tumba fueron de mártires sin cuento:
de sus despojos, llenas
sus hondas cavidades, dan al viento
al desplomarse el fúnebre lamento.

»Tres veces incendiada
esta mártir Ciudad, tras de esos muros
víctima siempre, siempre aprisionada,
contempla hoy con delirio
el término llegar de su martirio.

»Y respira anhelante,
y henchida de entusiasmo se desborda,
porque mira triunfante
el símbolo de paz que hoy enarbola
sobre las ruinas del vencido Marte.

.

»Alza valiente Easo
tu frente al Cielo purpurina y bella.
Del Oriente al Ocaso
de hoy más Apolo su esplendente huella
te mostrará, sin que le cierre el paso
esa vetusta mole en que hoy se estrella.

»Las brisas deleitosas
del mar sereno y de la selva umbría
en ondas caprichosas
tu frente bañarán, sin que lo impida
ese reducto en que la muerte anida.

»Por la risueña vega
lindo vergel que tu prisión circunda,
tus alas tenderás: y en las que anega
el Urumea hoy playas fecundas
las bañarás al remontar el vuelo
a las alturas de tu hermoso cielo.